



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083-2004-ALC/MSI

San Isidro, 02 de Abril de 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°082-2004-ALC/MSI de fecha 02 de Abril del año 2004, se da por concluida la designación de don EDUARDO QUINTO BUSTAMANTE GUERRA en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por la vacancia producida, resulta necesario designar al funcionario responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, estando a la propuesta del Gerente Municipal (e) y con los vistos del caso;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, y;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir del 14 de abril del año 2004, a don FRANCISCO INDACOCHEA GONZÁLEZ, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
ORG MSI
INT.